FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP 49833/2009

RESOLUCIÓN Nº 2

///doba, -1 FEB 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Extensión de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. ALBA MOREYRA ANA INES** D.N.I. Nº 21.397.968 con el objeto que se desempeñe como Coordinadora de los Cursos de Idiomas Francés en le Departamento Cultural de esta FAcultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 15/08,

Que el Área Económica Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 3), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs6.),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el contrato de Locación de Servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. ALBA MOREYRA ANA INES** D.N.I. Nº 21.397.968 cuyo modelo obra a fs. 4/5 el cual tendrá vigencia a partir del 1 de Febrero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, erogando para la totalidad de la contratación la suma de $ 5821,20 (Pesos Cinco mil ochocientos veinte uno con veinte centavos).-.

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art.2º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba